



Resolución del Director General de Personal, Formación e Innovación por la que se da publicidad a las puntuaciones definitivas del concurso de traslados de ámbito autonómico en el Cuerpo de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa y en el Cuerpo de Inspectores de Educación convocado por Resolución de 24 de octubre de 2025, del Director General de Personal, Formación e Innovación.

Con fecha 14 de enero de 2026, conforme a lo dispuesto en la base undécima de la Resolución de 24 de octubre de 2025 (“Boletín Oficial de Aragón” número 215 de 6 de noviembre de 2025), esta Dirección General de Personal, Formación e Innovación dio publicidad a las puntuaciones provisionales del personal participante en el concurso de traslados en el Cuerpo de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa y en el Cuerpo de Inspectores de Educación. Con fecha 27 de enero de 2026, se publicó Resolución que modificaba la citada Resolución de 14 de enero.

Una vez analizadas las alegaciones presentadas por el personal participante en el procedimiento y realizadas de oficio las modificaciones pertinentes, en aplicación de la misma base undécima de la citada Resolución de 24 de octubre de 2025, se procede a hacer públicas las puntuaciones definitivas otorgadas al personal participante.

En su virtud, esta Dirección General, en uso de las competencias que tiene atribuidas por el Decreto 225/2024, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, en aplicación del artículo 8 del Decreto de 12 de julio de 2024, del Presidente del Gobierno de Aragón, por el que se modifica la organización de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y se asignan competencias a los Departamentos, RESUELVE:

Hacer pública la siguiente relación definitiva de puntuaciones:

- Relación de participantes, con expresión de la puntuación que les corresponde por cada uno de los apartados y sub apartados del baremo.

Contra esta publicación, no cabe alegación alguna, pudiendo efectuarse, en su caso, reclamación en el momento en que la Dirección General de Personal, Formación e Innovación haga pública la resolución provisional del concurso y establezca el correspondiente plazo de reclamaciones.

Zaragoza, a la fecha de la firma electrónica

El Director General de Personal, Formación e Innovación
JOSÉ MARÍA CABELLO SÁENZ DE SANTA MARÍA